

## LOS QUISTES HIDATIDICOS O VEJIGAS DE AGUA EN LOS ANIMALES

Se da el nombre de Hidatidosis o de Equinococosis a la enfermedad que se caracteriza por la formación de "Quistes de equinocos" o "Vejigas de agua" en diversas regiones del organismo, y de preferencia en el hígado y pulmones, del hombre y de los animales vacunos, bovinos y porcinos, principalmente.

La cuestión de los "Quistes hidáticos" o "Vejigas de agua," como se acostumbra designarlos, es bien harto conocida por los hombres de ciencia; no parece serlo, o muy sumariamente, por la inmensa mayoría del público en general y de los ganaderos en particular, puesto que la proporción grande de enfermos, tanto en la especie humana como en las demás especies de animales domésticos, si bien no puede afirmarse que aumente, por lo menos permanece estacionaria, por lo cual quiere decir que la lucha contra el parásito, si lucha hay, es muy débil y sus frutos son limitadísimos.

### CAUSAS

El desarrollo de la Equinococosis es consecuencia de la evolución en el organismo de las especies mencionadas, del germen de una lombriz llamada "Tenia Equinococo" (*Toenia echinococcus*), la cual vive en grandes cantidades en el intestino delgado del perro, gato, etc.

Esta lombriz, que es muy pequeña, pues sólo tiene una longitud de dos y medio a cinco milímetros, está constituida por una "cabecita" y tres o cuatro anillitos.

La "cabecita" está provista de cuatro ventosas y armada de una corona de 25 a 50 ganchos o garras, que le permiten fijarse, prenderse bien a las paredes del intestino del animal que tiene la desgracia de darle albergue.

Los huevos que estos parásitos producen gozan de una gran resistencia a la acción de los agentes destructores naturales; sus condiciones de vitalidad son muy grandes y favorecidas especialmente por la humedad, lo cual explica la mayor difusión de la "Equinococosis" en las haciendas que pastan en campos bajos, anegadizos, y también durante los años lluviosos.

### MODO DE INFECCION

Cada uno de estos huevitos contiene un embrión de lombriz, y al ser ingeridos por el hombre o los animales con los alimentos o

con el agua de bebida contaminados, evolucionan, se desarrollan y se convierten en una vesícula o vejiga de tamaño variable, elástica y blanquecina, en diversos puntos del organismo.

De la pared interna de cada una de estas "vejigas" nacen otras vejiguitas más pequeñas, y de éstas nacen numerosas "cabecitas", provistas de ganchitos y que permanecen retenidas a la vejiguita originaria por medio de un delgado pedúnculo.

Basta, pues, un solo huevo para originar centenares de estas lombrices.

Se ha comprobado que cuando una de estas vejigas, es decir, un quiste hidático, se rompe, ya sea espontáneamente o por causa traumática u operatoria, quedan en libertad cabecitas de lombriz y "vejiguitas", que pueden insertarse sobre otros puntos de la misma víscera o sobre otras vísceras, dando origen a nuevos quistes y constituyendo lo que se llama "Equinococosis Secundaria."

Hemos descrito ahora la primera etapa del desarrollo de la lombriz "*Tenia equinococo*," es decir, la que tiene por terreno propicio al organismo del hombre y de los animales bovinos, ovinos, porcinos, etc. Vamos ahora a asistir a la segunda y última etapa del mismo.

Esta segunda etapa es la consecuencia de la ingestión, por el perro, el gato, etc., de vísceras, hígados, pulmones, etc., que presentaban las consabidas "vejigas de agua" o quistes hidáticos.

Al ingerir, pues, estas vísceras crudas con los quistes, el perro introduce en su tubo digestivo todos los elementos ya mencionados como constituyentes de los quistes, y entonces el embrión de "*Tenia equinococo*" continúa su desarrollo, llega así al estado adulto y lo tenemos de esta manera convertido en lombriz completa, es decir, como verdadera "*Tenia equinococo*" en el intestino de los animales nombrados: perro, gato, etc.

Del intestino de estos animales saldrán nuevamente ellas o sus huevos con los excrementos, e irán a infestar pastos, aguas, verduras, frutas, etc., esperando el momento en que estos alimentos así contaminados sean ingeridos por los hombres o por los bovinos, ovinos, porcinos, etc., para recomenzar el fatal ciclo evolutivo.

Los embriones que han constituido quistes en el organismo del hombre se han metido en un verdadero callejón sin salida; no pueden llegar al estado adulto, como los de sus congéneres albergados por los animales bovinos, ovinos, etc., puesto que los perros, gatos, etc., no tienen oportunidad de alimentarse con vísceras humanas.

## SINTOMAS

En los animales, la "Equinococosis" no tiene sintomatología especial característica que lleve seguramente al diagnóstico de la enfermedad.

Por lo pronto, los primeros síntomas a que puede dar lugar la

invasión equinococática del organismo, en su comienzo (ligeros cólicos y un poco de diarrea, consecuencia de la estadía del parásito en los intestinos y en el hígado), forzosamente pasan desapercibidos.

En un período más avanzado de la infección, principalmente cuando el hígado está muy atacado, se nota que el apetito es caprichoso y que los animales están poseídos de una diarrea, todo lo cual tiene por consecuencia un gran enfraquecimiento, acompañado naturalmente por una debilidad extrema y tristeza.

No son más claros los síntomas en los casos en que los pulmones u otras vísceras son atacadas. En general, los síntomas a que esta enfermedad da lugar pueden ser atribuidos a múltiples y diversos estados patológicos.

En ciertos casos, sin embargo, la exploración manual del hígado puede proporcionar buenos indicios. Naturalmente, esto es sólo cuando una gran infección de las vísceras ha motivado su gran aumento de volumen y una gran sensibilidad local.

Se citan ejemplos, aunque raros, en que el peso del hígado pudo llegar a 30 y 50 kilos, en vacunos, siendo así que normalmente pesa 2 kilos, como término medio.

En resumen, en la inmensa mayoría de las veces, la "Equinococosis" en los animales es solamente una constatación de autopsia.

## PRONOSTICO

Económicamente considerada, la "Equinococosis" en los animales es de pronóstico grave, puesto que si bien no es frecuente constatar la muerte de los animales por esa causa, el estado de miseria a que los lleva hace que su valor comercial disminuya considerablemente, lo cual es muy digno de ser tenido en cuenta, especialmente en este país, que tiene a la ganadería como magna fuente de riqueza.

En otro orden de ideas, la gravedad inmensa concierne a la especie humana. A este respecto, creemos oportuno recordar la opinión vertida por los distinguidos profesores de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, doctores Daniel J. Cranwell y M. Herrera Vegas, en su interesantísimo y bien meditado estudio sobre el tratamiento de los "quistes hidáticos," presentado al Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene, celebrado en Buenos Aires, en 1910.

Manifiestan lo siguiente:

"Puede decirse, en general, que el quiste hidático, cuando se desarrolla en los órganos internos, constituye una enfermedad grave. Los enfermos abandonados a sí mismos sucumben frecuentemente, víctimas de la destrucción de órganos indispensables para la vida o de complicaciones intercurrentes.

Pero lo que hace el pronóstico más sombrío es la fertilidad del parásito, que se multiplica en una forma peligrosa, pudiendo diseminarse e injertarse a distancia, por ruptura del quiste primitivo.

Esta diseminación, frecuente en el abdomen, por ruptura espontánea, traumática u operatoria de los quistes hidáticos, es el origen de las equinococosis secundarias, de una malignidad tan sólo comparable, a veces, a la de los tumores malignos.

## TRATAMIENTO

En los animales el tratamiento quirúrgico de la "Equinococosis," único posible, evidentemente, es antieconómico y lleno de dificultades. No vale, pues, la pena de intentarlo.

Hemos dicho que el hombre y los animales adquieran la "Equinococosis" por el perro, y, más raramente, por el gato.

Bien, pues, la condición más importante a realizar es la de evitar que tanto el perro como el gato se infecten, es decir, evitar que en sus intestinos se desarrolle la lombriz "Tenia equinococo," lo cual se conseguiría perfectamente si se tuviera la precaución de no darles para comer vísceras con "vejigas de agua," salvo que su vitalidad haya sido anulada por una cocción suficiente.

Ahora bien: mientras no se generalicen las medidas que tiendan a impedir que el perro se infecte, hay que tratar de impedir que los huevos de la lombriz Equinococo expulsados por dicho animal sean ingeridos por el hombre o por las demás especies respectivas.

Si bien esta indicación es prácticamente irrealizable para los animales, dado el carácter extensivo de la explotación ganadera en nuestro país, ella es muy factible en lo que al hombre se refiere.

En efecto, hay que empezar por combatir en el perro la costumbre de lamer la carne y manos de su patrón, así como la de comer o beber en recipientes (copas, tazas, platos, etc.), que luégo han de servir para los usos domésticos.

No se debe beber al natural el agua de los jaguales, arroyos, lagunas, acequias, sino previamente hervida o filtrada.

Las bocas de los pozos y aljibes deben ser protegidas de tal manera que no caigan basuras en su interior.

En los lugares muy infectados, o toda vez que se sospeche la contaminación de las aguas, será prudente consumir el agua filtrada o hervida o bien semisurgente.

Las verduras de consumo y especialmente las que se comen crudas, así como los frutos caídos, o los que crecen en contacto con el suelo, como las frutillas, deben ser previa y prolíjamamente lavadas.

Para que expulsen las lombrices que llevan en sus intestinos, a los perros hay que encerrarlos o atarlos a fin de darles periódicamente, en ayunas, píldoras de extracto etéreo del helecho macho; a los perros chicos se les dará 1 gramo; a los medianos, 2 gramos; a los grandes, 4 gramos. Una hora después se les dará calomel, mezclado con un poco de leche; 25 centigramos a los perros chicos; 50 a los medianos y 1 gramo a los grandes.

Physician